



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE LENGUA FRANCESA I. PLANIFICACIÓN	Código: 310447
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 6
Grado: 2307 - MASTER UNIV. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. E IDIOMAS	Curso académico: 2020-21
Centro:	Grupo(s):
Curso: 1	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Francés	Segunda lengua: Español
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

2. REQUISITOS PREVIOS

Los propios para acceder a este Máster.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura está incluida dentro del módulo de formación específica en la especialidad de Idioma Moderno (francés) dentro del Programa del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.

Sus contenidos son especialmente importantes en la medida en que el futuro docente tiene que adquirir los recursos necesarios para, aplicando la normativa vigente, sea capaz de redactar la programación didáctica de su departamento.

El docente debe conocer perfectamente la legislación vigente, debe entender el término de "concreción curricular" para poder plasmarlo en los documentos oficiales y que van a servir de base para desarrollar su programación de aula; Debe poder analizar todos los elementos del currículo oficial (competencias básicas, objetivos, contenidos, metodología y evaluación).

Esta asignatura está íntimamente ligada a la Diseño y Desarrollo Curricular II en tanto en cuanto va a permitir trabajar con las Unidades Didácticas y la Evaluación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas, así como los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
E02	Conocer la historia y los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, así como sus diferentes perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
E03	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
E04	Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
E05	Conocer y aplicar las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
E06	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo, elaborando propuestas basadas en la adquisición de competencias cognitivas, actitudinales y emocionales.
E09	Conocer y aplicar diferentes modelos de gestión, interacción y comunicación en el aula y en el centro.
E10	Fomentar un clima de trabajo en el aula que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
E13	Interpretar las diferentes necesidades educativas de los estudiantes de Secundaria con la finalidad de proponer las acciones educativas más adecuadas.
E36	Conocer el marco normativo y organización institucional del sistema educativo, a nivel general del Estado español y, de forma particular, de la Comunidad de Castilla La Mancha, así como los modelos de mejora de la calidad y equidad educativas con aplicación a los centros educativos (de evaluación, de orientación)
E43	Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas docentes y orientadoras utilizando indicadores de calidad.
G01	Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
G02	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
G04	Concretar el currículum que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocer el valor formativo y cultural de la materia Lengua Francesa.

Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Conocer las características de la enseñanza de las lenguas extranjeras en el Marco Europeo Común de Referencia.

Conocer los contenidos fundamentales que se cursan en la enseñanza de la materia Lengua Francesa en ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Utilizar indicadores de calidad para evaluar críticamente la docencia en el área de Idioma moderno en la Educación Secundaria (programación, gestión del aula, evaluación de aprendizajes, coordinación docente).

Valorar la contribución de las materias de la especialidad a la adquisición de las competencias básicas establecidas en el marco normativo: comunicación lingüística, matemática, conocimiento e interacción con el mundo físico, información y competencia digital, social y ciudadana, cultural y artística, competencia para aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal, competencia emocional.

Resultados adicionales

Diseñar y redactar la programación didáctica de su materia en todos los niveles de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de Formación Profesional o de EOI

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción

Tema 1.1 Aprendizaje del francés (FLE). Elementos contextuales.

Tema 1.2 Principios básicos: Modelo inclusivo, Interculturalidad, Plurilingüismo, Currículo Integrado de las Lenguas. Proyecto Lingüístico de Centro.

Tema 2: El Currículo

Tema 2.1 Elementos del Currículo: Objetivos, competencias clave, contenidos, metodología didáctica, estándares y resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias

Tema 2.2 La programación didáctica y la programación de aula. Planificación

Tema 3: Le Cadre Européen Commun de Référence pour les Langues.

Tema 3.1 Presencia en los currículos

Tema 3.2 Enfoques comunicativo y accional. Revisión histórica de las metodologías

Tema 3.3 Metodología EMILE. Programas bilingües y plurilingües

Tema 4: La Programación Didáctica

Tema 4.1 Análisis y estudio de los elementos de una programación didáctica.

Tema 4.2 Relación de las Competencias Básicas con la programación didáctica de la materia

Tema 4.3 Estructura de una Unidad Didáctica

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E09 E10 E13 E36 E43 G01 G02 G04	0.68	17	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E09 E10 E13 E36 E43 G01 G02 G04	0.4	10	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G01 G02 G04	2.44	61	S	N	
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Debates	E04	0.3	7.5	S	N	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	G01 G02 G04	0.3	7.5	S	N	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E09 E10 E13 E36 E43 G01 G02 G04	1.8	45	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E09 E10 E13 E36 E43 G01 G02 G04	0.08	2	S	N	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.76			Horas totales de trabajo presencial: 44				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.24			Horas totales de trabajo autónomo: 106				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Portafolio	20.00%	20.00%	Trabajo Individual: Se puede suspender esa parte por nivel de lengua insuficiente (mínimo B2). Recensiones.
			Trabajo Colaborativo: valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera grupal de la asignatura. Se puede

Elaboración de trabajos teóricos	20.00%	0.00%	suspender esa parte por nivel de lengua insuficiente (mínimo B2). Esta tarea es obligatoria y no recuperable al no poder acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes al desarrollo y evaluación de la asignatura en una modalidad no continua.
Prueba final	50.00%	50.00%	Se evaluará la presentación oral y escrita del trabajo sobre el planteamiento de las unidades didácticas realizado por el alumno, y de un cuestionario. Se puede suspender esa parte por nivel de lengua insuficiente (mínimo B2). Parte recuperable en la convocatoria extraordinaria mediante prueba final.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Trabajo Individual: Valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera individual de la asignatura. Esta tarea es obligatoria y no recuperable al no poder acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes al desarrollo y evaluación de la asignatura en una modalidad no continua.
Total:	100.00%	70.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para aprobar la asignatura es necesario obtener el 50% del total de la evaluación.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Para aprobar la asignatura es necesario obtener el 50% del total de la evaluación.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
-------	------------

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	www.fernandotrujillo.com					Web de Fernando Trujillo. PLC; CIL; Plurilingüismo..
	www.educacontic.es					Web sobre las nuevas tecnologías aplicadas a la Enseñanza
BEACCO, Jean Claude	Influence du Cadre (CECR) sur les programmes et les dispositifs d'évaluation				2004	nº 336, p. 25-28
Consejería de Educación de la Junta de Andalucía	Currículo integrado de las lenguas. Propuesta de Secuencias Didácticas		Sevilla		2008	
SANCHIZ RUIZ, María Luisa	Diseño y desarrollo del currículum					Universidad Jaime I
VVAA	Développer et évaluer la compétence en communication interculturelle	Editions du Conseil de l'Europe	Strasbourg	978-92-871-6224-3	2007	
VVAA	La dimension plurilingue et pluriculturelle dans la formation des enseignants de langues	Editions du Conseil de l'Europe	Strasbourg	978-92-871-6230-4	2007	
	Cadre Commun Européen de Référence pour les Langues	Didier	Paris	227805075-3	2001	
	Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha http://docm.jccm.es/portaldocm/cambiarBoletin.do?fecha=20150622					DOCM, 22 de junio de 2015
	Decreto 78/2007, por el que se regulan las características y la organización del nivel básico de las enseñanzas de idiomas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha Decreto 79/2007, de 19 de junio, por el que se regula el currículo					DOCM, 22 de junio de 2007

de los niveles intermedio y
avanzado de las enseñanzas de
idiomas en la Comunidad
Autónoma de Castilla-La Mancha.
Recommandation du Comité des
Ministres aux Etats membres sur
l'utilisation du Cadre européen
commun de référence pour les
langues (CECRL) du Conseil de
l'Europe et la promotion du
multilinguisme

www.coe.int

<http://francois.muller.free.fr/diversifier/pedaduprojet.htm>

http://cmapserver.unavarra.es/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1209056390261_401428452_1829&partName=htmltext

DOCM, 22 de junio de
2007

2008 Juillet 2008

Pédagogie du projet

Mapa conceptual sobre
la pedagogía de proyecto